



**COMISIÓN NACIONAL DE ÉTICA Y GARANTÍAS
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO**

**ACLARACIÓN DE VOTO FRENTE A LA DECISION DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN Y
SUSPENSIÓN A GUILLERMO RAUL ASPRILLA CORONADO, DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2011**

DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA

Miembro de la CNEG – PDA

Manteniendo la decisión que como Comisión hemos proferido y considerando que en el caso del Doctor Asprilla hay hechos reales y material adjunto contundente que permite proyectar la decisión de la suspensión, quiero *aclarar*, tal y como lo hice durante la reunión de la Comisión, que considero que hubiera sido conveniente haber agotado primero la etapa de descargos iniciales del investigado.

Lo anterior, teniendo en cuenta actuaciones anteriores de la Comisión Nacional de Ética y Garantías del PDA en las cuales se ha optado por *“no iniciar una investigación con la suspensión como militantes del partido de quienes van a ser investigados, porque sería fallar sin que las personas hubieran sido oídas”*, creo que es importante tener el mismo criterio en todos los casos y escuchar a las personas acusadas en sus descargos y versiones frente a las denuncias que se les imputan.

Atentamente,



DONKA ATANASSOVA

Miembro de la CNEG - PDA